

Expediente: 2561/23-D4
Carátula: ORELLANA NORMA IRENE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312543940 - ORELLANA, NORMA IRENE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2561/23-D4



H105035296575

JUICIO: ORELLANA NORMA IRENE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ORDINARIO (RESIDUAL)- EXPTE. 2561/23-D4.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la Pericial Contable: acéptase la prueba ofrecida. A los fines de su producción: procédase por medio de Secretaría se proceda al **sorteo de un perito Contador Público Nacional** del listado que a tales efectos se lleva en Sala de Sorteos de la Excm. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, el que una vez aceptado el cargo deberá dictaminar sobre lo peticionado.

Téngase presente el perito de parte aquí designado por la parte demandada, CPN Eva Herrera - MP 8583. Tómesese razón de ello en el sistema SAE y hágasele saber a la demandada que las notificaciones a la misma serán a su cargo. 2561/23-D4. SDRG.

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.